



OFICIO N° 116618
INC.: solicitud

lrg/asj
S.63°/373

VALPARAÍSO, 28 de agosto de 2025

El Diputado señor JUAN IRARRÁZAVAL ROSSEL, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los antecedentes disponibles respecto de la empresa "IDEA CORP S. A.", dedicada al reciclaje de desperdicios y desechos, gestión de los mismos, tratamiento y eliminación de desechos no peligrosos, cuyo domicilio comercial se encuentra radicado en su comuna, detallando especialmente los contratos suscritos con la Municipalidad que dirige, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 40D96C894AEB12CE



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

**DE: JUAN IRARRÁZAVAL ROSSEL
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO**

MATERIA: Solicita información sobre empresa que indica.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en los artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar se oficie a las autoridades señaladas, con el siguiente objeto que se indica:

La sociedad anónima cerrada **IDEA CORP S.A.** Rut N° 96.619.900-8, dedicada al reciclaje de desperdicios y desechos y la gestión de los mismos, así como al tratamiento y eliminación de desechos no peligrosos, tiene domicilio comercial en Camino Catemito parcela N° 6, San Bernardo, Región Metropolitana.

En atención a lo anterior, es que solicito la siguiente información de la referida empresa:

- (i) Copia de la patente comercial otorgada por vuestra Municipalidad de San Bernardo durante este año 2025.
- (ii) Indicar si tiene contratos suscritos con la Municipalidad de San Bernardo y de qué año son.
- (iii) Señalar los permisos otorgados a la referida empresa para su operación y funcionamiento.



- (iv) Mencionar si existen denuncias en contra de la referida empresa, principalmente, pero no exclusivamente por temas medioambientales.

Agradeciendo de antemano su pronta y completa respuesta y quedando a su disposición para cualquier consulta, lo saluda atentamente a Ud.,

JUAN IRARRÁZVAL ROSSEL
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN IRARRÁZVAL R.

